

**INVESTIGACIONES
GEOGRÁFICAS**

CEOCV&EIVS

Investigaciones Geográficas (Esp)

ISSN: 0213-4691

investigacionesgeograficas@ua.es

Instituto Interuniversitario de Geografía

España

Costa Mas, José

EXPLORACIONES AGRARIAS DE LES VALLS D'ALCOI: EL MAS, LA EMPRESA
FAMILIAR Y EL AGRICULTOR ALTERNANTE.

Investigaciones Geográficas (Esp), núm. 3, 1983

Instituto Interuniversitario de Geografía

Alicante, España

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=17654230005>

- ▶ Cómo citar el artículo
- ▶ Número completo
- ▶ Más información del artículo
- ▶ Página de la revista en redalyc.org



Sistema de Información Científica

Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

José Costa Mas

La comarca de Les Valls d'Alcoi¹, como es conocido, se inscribe en pleno conjunto montañoso del prebético valenciano, conformando un área quebrada, con pequeños valles y escasos llanos, que sobrepasa generalmente los 500 m. de altura. Su clima se caracteriza por una pluviometría relativamente abundante, con más de 600 mm. en las montañosas y cerca de 500 mm. en Alcoi, y unas temperaturas medias anuales inferiores a 15°, como efecto de la altura y de la distancia al mar; el déficit hídrico, que se presenta en agosto, nunca dura más de dos meses.

La economía comarcal descansa básicamente en la industria (textil, papelera y otras). La lógica de su desarrollo ha conducido a una estructura espacial polarizada, con unos centros dominantes a lo largo de la nacional N-340, encabezados indiscutiblemente por la ciudad de Alcoi, y con el corolario de los desequilibrios territoriales (desvertebración del espacio rural, vaciamiento demográfico y contracción del área agrícola por abandono de tierras). Con todo, es evidente que desde estos núcleos se ha proyectado una industrialización difusa sobre diversas poblaciones del entorno, subordinadas a ellos, la cual hunde sus raíces en el tradicional *putting-out system* del textil alcyan; el trabajo a domicilio cobra hoy nuevas dimensiones, como trasunto de la sumersión de actividades.

Por todo ello, son patentes las manifestaciones de la dominación urbanoindustrial sobre el mundo rural y, en [84] especial, sobre agricultura: desde la gran profusión y trascendencia que alcanza la propiedad ciudadana, cuyo máximo exponente son los *masos* (haciendas vinculadas a la burguesía), hasta la enorme prodigalidad con que se presenta, por toda la comarca, la llamada agricultura a tiempo parcial y, dentro de ella, el fenómeno de la alternancia laboral (o doble empleo), a través del cual, la industria -y asimismo los servicios- devienen, más que en sustitutos, en complementos indispensables de la actividad agraria, la cual, en gran medida, les debe su subsistencia (a la vez que hoy el mundo rural obra como amortiguador de la crisis manufacturera).

Les Valls d'Alcoi tienen una agricultura esencialmente de secano caracterizada por el predominio de un policultivo arbóreo, el cual se apoya sobre tres cultivos básicos, presentes por toda la comarca, que son el olivo, con 8.800 Ha. y mayores densidades en El Comtat y Les Valls de Penàguila y de Seta; el almendro, con 3.900 Ha., más extendido por las zonas este y sur; y los frutales de pepita y de hueso, con 3.700 Ha. bastante repartidas (algo menos en Les Valls de Perputxent, Seta y Planes). El panorama se completa con cereales y plantas forrajeras, algunas huertas y escasa viña residual. (*Vide* en figura I la situación de las subcomarcas.)

El olivar es, entre los tres primeros, el cultivo de mayor tradición; desde finales de los años 50 estaba en crisis, dedicándosele cada vez menos atenciones, pero recientemente se ha revalorizado la aceituna, que tiene un buen mercado en Cataluña. El almendro experimentó una fuerte expansión a partir de los 60 en base a variedades de floración tardía, aunque en muchas áreas se desenvuelve en condiciones marginales debido a las heladas. Aun siendo el más novedoso, el sector punta del campo comarcal lo constituye una fruticultura muy variada (manzano, melocotonero, cerezo y, en menor medida, ciruelo, peral y albaricoquero), que se adapta bien a los secanos subhúmedos de la comarca.

LA ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD Y DE LA EXPLOTACIÓN AGRARIAS

Tras este sucinto preámbulo, necesariamente breve por razones de espacio, se aborda una

aproximación al reparto [85]

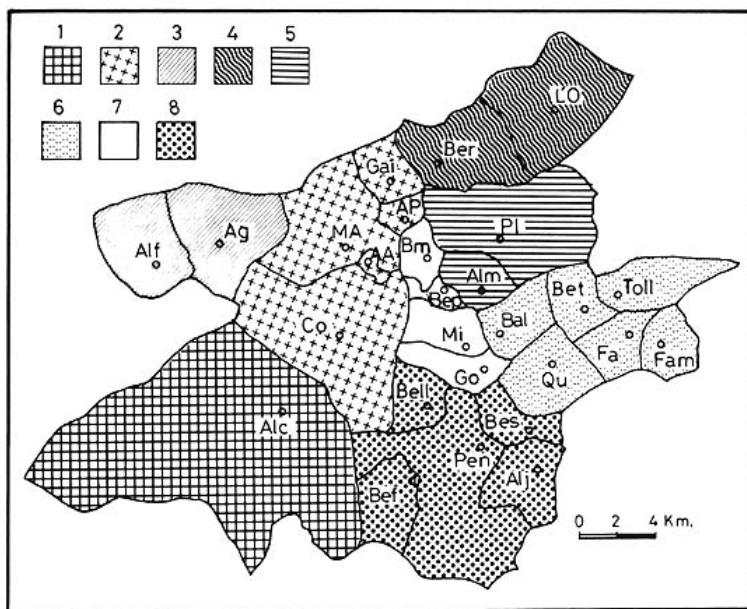


Fig. 1.- Las subcomarcas de Les Valls d'Alcoi.

1, La Foia d'Alcoi; 2, El Comtat; 3, La Vall d'Agres; 4, La Vall de Perputxent; 5, La Vall de Planes; 6, La Vall de Seta; 7, La Vall de Travadell; 8, La Vall de Penàguila.

de la tierra, cuestión que es previa al desarrollo del tema que nos ocupa, cual es la caracterización de los principales tipos de explotaciones agrarias.

Las estructuras de propiedad y la distribución de la riqueza rústica se analizan en base a una fuente profusamente utilizada en los estudios de geografía agraria, el Padrón de Contribución Rústica².

DISTRIBUCIÓN DE LAS PROPIEDADES SEGÚN LA BASE IMPONIBLE

B. I.	Propiedades			Riqueza imponible			Superficie	
	Miles ptas	Núm.	%	Miles ptas	%	Ha	%	
Hasta 12	16.494	96'6		26.525	57'6		20.498'6	43'5
De 12 a 20	274	1'6		4.111	8'9			
De 20 a 80	262	1'5		9.708	21'1		26.677'9	56'5
Más de 80	43	0'3		5.706	12'4			
TOTAL	17.073	100'0		46.050	100'0		47.176'5	100'0

Fuente: Padrón de Contribución Rústica, año 1984. Elaboración propia.

[86]

La pequeña propiedad está representada por todas aquellas posesiones cuya base imponible es inferior a 12.000 pesetas, razón por la cual quedan exentas de tributación. Aunque este grupo aparece en el Padrón algo sobrevalorado³, es indudable que ocupa una posición preeminente en la comarca, por cuando abarca cerca de 16.500 propiedades, esto es, el 96,6 %

del total, las cuales acumulan más del 43 % de toda la superficie y más del 57 % de la riqueza imponible.

El siguiente estrato (B. I. entre 12.000 y 20.000 pesetas) tiene ya mucha menor entidad; comprende el 1,6 % de las propiedades y cerca del 9 % de toda la riqueza imponible. Estas bases, según un sondeo efectuado sobre el Padrón, parecen corresponder a unidades de propiedad cuya superficie oscila, por término medio, entre 4 Ha. y unas 15 ó 20 Ha.; bien entendido que ello no supone la ausencia de dicho intervalo dimensional en otros estratos de bases imponibles pues la reciprocidad entre éstos y la dimensión de las propiedades es bastante aleatoria dado que las B. I. están en función de la calidad del suelo y de la clase de cultivo.

El intervalo de B. I. entre 20.000 y 80.000 pesetas cuenta con un número también reducido de propiedades (1,5 %), pero éstas concentran más de una quinta parte de la riqueza imponible. Con las mismas reservas que se adoptaron en el caso anterior, cabe indicar que en este grupo predominan las propiedades cuya extensión suele estar comprendida entre 15 Ha. y un centenar de hectáreas.

Por último, las 43 propiedades que sobrepasan las 80.000 pesetas de B. I. suman la octava parte de la riqueza imponible y, en general, acostumbran a superar el umbral de las 100 Ha. Seis de ellas -que promedian 847 Ha.- son grandes extensiones de monte que, salvo en un caso, son de titularidad pública.

La cifra global de propiedades contribuyentes (B. I. mayor de 12.000 pesetas), suma de los tres últimos estratos indicados, asciende tan sólo a 579, pero ellas abarcan más 56 % de toda la superficie -a una media de 46 Ha.- y el 42 % de la riqueza imponible.

Esa menor representación porcentual de la riqueza respecto [87] a la superficie se explica, en gran parte, por la inclusión en este grupo de amplias extensiones de monte y de otros terrenos sin apenas utilidad agrícola. El Padrón de Contribución Rústica registra 19 propiedades con B. I. mayor de 12.000 pesetas (17 de titularidad pública -Estado y Ayuntamientos- y 2 inscritas a nombre de sendas sociedades), que reúnen aquellas características, pero no es posible deslindar las extensiones de monte pertenecientes a personas físicas. Aun así, resulta significativo desagregar esas 19 fincas del conjunto de la propiedad contribuyente:

DESGLOSE DE LAS PROPIEDADES DE MÁS DE 12.000 PTAS. DE B. I.

	Riqueza imponible		Superficie	
	Miles ptas	%	Ha	%
Montes públicos y afines	1.882'4	9'6	7.515'2	28'2
Resto de las propiedades	17.642'5	90'4	19.162'7	71'8

Fuente: Padrón de Contribución Rústica, año 1.984. Elaboración propia

Deducidas esas extensiones de monte, la restante superficie contribuyente comprende 19.162 Ha. -algo menos que la propiedad exenta- a razón de 34,2 Ha. por propietario y de 920 pesetas de riqueza imponible por hectárea. Esta última *ratio*, que es tan sólo de 25 ptas./Ha. para dichas fincas de monte, se eleva a 1.294 ptas./Ha. en el grupo de las propiedades exentas, lo cual es reflejo de la fuerte fragmentación de las tierras de más aptitud agronómica, así como de su

mayor aprovechamiento.

La referencia a la estructura de las explotaciones agrarias de la comarca resulta indispensable a fin de completar el panorama de la distribución de la tierra y constituye una base de sustentación necesaria para dilucidar una tipología de la empresa agraria⁴.

Se observa que el número de explotaciones apenas alcanza un tercio del monto de las propiedades deducido anteriormente del Padrón. La reagrupación de tierras bajo un mismo empresario o jefe de explotación mediante los diversos regímenes de tenencia no directa (bastante socorrida, dada la escasez de activos agrarios), el total [88]

*ESTRUCTURA DIMENSIONAL
DE LAS EXPLOTACIONES*

<u>Tamaño, Ha</u>	<u>Nº expl.</u>	<u>%</u>
Menos de 1	1.568	29,7
de 1 a 5	2.693	51,0
de 5 a 20	820	15,3
de 20 a 50	146	2,7
de 50 a 100	70	1,3
de 100 a 500	39	0,7
Más de 500	16	0,3
 <hr/>		
TOTAL	5.352	100,0

Fuente: Censo Agrario de España, año 1972

abandono en que se sumen algunas propiedades y la supravaloración que hace el Padrón de las propiedades exentas, son razones que contribuyen a explicar esa disparidad cuantitativa.

En consecuencia, el aludido reparto por tamaños de las explotaciones, aunque confirma a grandes rasgos la anteriormente analizada distribución de las propiedades por intervalos de base imponible, presenta discrepancias sustantivas respecto a la misma.

Destaca la menor presencia relativa de las pequeñas explotaciones (hasta 5 Ha.) -el 80,7 % del total- en comparación con el estrato de propiedades aproximadamente correspondiente (B. I. menor de 12.000 pesetas) -el 96,6 % del total. Pues bien, esa diferencia porcentual es muy pareja a la que presentan otras dos categorías, también susceptibles de mutua confrontación: las propiedades con B. I. entre 12.000 y 20.000 pesetas, que sólo reúnen el 1,6 % del total, y de otro lado las unidades de explotación comprendidas entre 5 y 20 Ha., que suman el 15,3 % del total.

De los datos hasta aquí presentados se desprende, en primer lugar, la inexistencia de una polarización extrema en el reparto de la superficie agraria de Les Valls [89] d'Alcoi. Si bien las

propiedades con más de 80.000 pesetas de B. I. reúnen el 12 % de la riqueza imponible, se da la circunstancia de que más de la cuarta parte de esa riqueza corresponde a 6 fincas de monte público, las cuales, por supuesto, no son las únicas tierras de condición poco menos que improductiva.

En conclusión, por lo que concierne concretamente a la distribución de las explotaciones, a nuestro entender ésta se caracteriza por una triple componente. En efecto, existe una gran masa de pequeñas explotaciones, cuyo peso ya ha quedado cuantificado, y de ella se pasa gradualmente, casi sin solución de continuidad, a un grupo intermedio estructurado básicamente en torno al intervalo de 5 a 20 Ha. (el cual, como se verá, conforma el núcleo sustantivo de la llamada agricultura de tipo familiar), y por

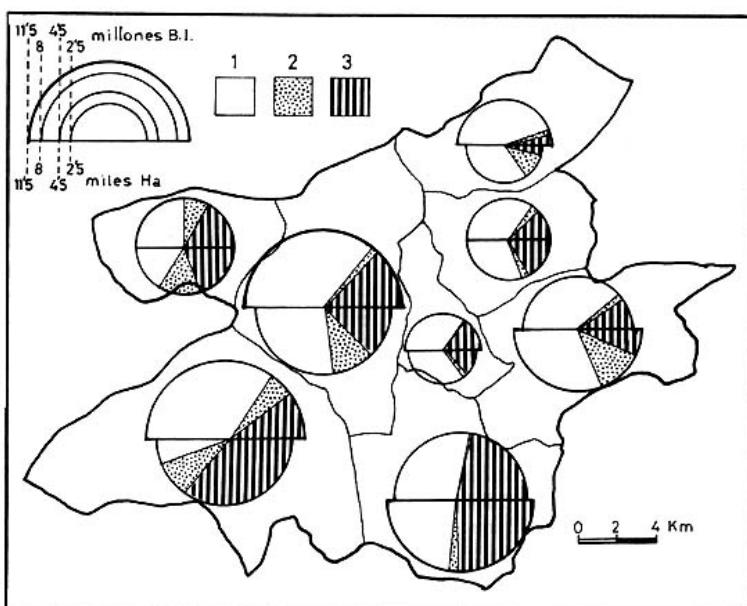


Fig.2.- Distribución de la riqueza rústica.

Bases imponibles (semicírculo superior) y superficies (semicírculo inferior) totales de las subcomarcas. Sectores: 1, B. I. hasta 12.000 pesetas y superficie correspondiente; 2 y 3, B. I. mayor de 12.000 pesetas y superficie correspondiente (en punteado, grandes propiedades de monte).

[90]

último un escalón muy heterogéneo, con explotaciones de más de 20 Ha., las cuales -salvo las fincas de monte- se asimilan ya a la condición de *maset*s y *masos*, culminando en la categoría de grandes *masos* a partir de un umbral impreciso pero que se suele fijar entre 75 y 100 Ha.

(En la figura 2 se puede observar el reparto por subcomarcas de la riqueza imponible y de la superficie correspondientes a las propiedades exentas y a las contribuyentes, diferenciando en éstas dos sectores, según conciernan o no a los montes públicos).

HACIA UNA TIPOLOGÍA DE LAS EXPLOTACIONES AGRARIAS DE LA COMARCA

Existe una gran diversidad de criterios a la hora de estudiar el complejo tema de la clasificación de las explotaciones y, por ello, son posibles múltiples tipologías. No se trata aquí de abordar un estudio exhaustivo de todas las posibilidades. Es nuestro propósito presentar una primera aproximación al tema, la cual entendemos que reúne un grado de validez suficiente como para servir de base sobre la que puedan avanzar posteriores estudios.

Ya hemos presentado unos primeros criterios sobre los que apoyar la clasificación: reparto de la riqueza imponible y estructura de las explotaciones. Pero existe una fuente que, a nuestro entender, aporta mucha luz sobre la cuestión. Se trata de las informaciones recogidas y

elaboradas -en general entre los años 1976 y 1980- por los Servicios de Extensión Agraria sobre lo que denominan «conjuntos socioeconómicos» de cada comarca. Fuente que era prácticamente desconocida cuando tuvimos ocasión de utilizarla para lo concerniente a las explotaciones agrarias de la comarca del Marquesat de Dénia.⁵

Con la información correspondiente a Les Valls de d'Alcoi -en lo fundamental actualizada en 1980- se ha configurado el siguiente cuadro de «conjuntos socioeconómicos», esto es, prácticamente, de tipos de explotaciones: [91]

<u>Clases de explotaciones agrarias</u>	<u>Nº</u>	<u>%</u>
Masos (grande y media empresa)	217	3,2
Explotación familiar (cultivador personal a tiempo completo)	1.115	16,7
Agricultores alternantes (doble empleo)	2.504	37,6
Obreros agrícolas con o sin tierras	285	4,3
Propietarios no cultivadores personales	<u>2.545</u>	<u>38,2</u>
TOTAL	6.666	100,0

Fuente: Agencias del Servicio de Extensión Agraria de Alcoi y Concentaina. Elaboración propia.

Las tres primeras categorías citadas son las que constituyen el objeto de atención del presente artículo, por lo que en sucesivos apartados se expone una detallada caracterización de las mismas. Ahora presentamos las definiciones de cada uno de los cinco tipos. Cabe advertir que los límites de separación entre éstos no son absolutamente nítidos y que cada grupo acostumbra a presentar una considerable heterogeneidad interna.

El *mas* es una finca en coto redondo, de dimensión media o grande (a escala comarcal), entre unas 20 Ha. y algunos cientos de Ha., vinculado a propietarios de extracción urbana (industriales, profesiones liberales...) que, por lo común, no trabajan personalmente en su explotación. Constituye un buen ejemplo de los procesos de dominación urbana en la agricultura. Este tipo es minoritario, pero atañe a una parte sustantiva de la superficie agraria comarcal.

La explotación llamada de tipo familiar es aquélla que cuenta con la dedicación personal y a tiempo completo de, al menos, el cabeza de familia, y usualmente con la colaboración, sea plena, o más o menos ocasional, de las ayudas familiares. El hecho es que la base del trabajo aportado a la explotación proviene de los miembros de la unidad familiar, bien entendido que ello no excluye que las ayudas puedan aportar ingresos extraagrícolas. Por esto y otras razones -clases de cultivos, grado de mecanización...- los tamaños de las explotaciones son dispares, aunque, por término medio, suelen oscilar entre 4 y 15 hectáreas.

Las otras tres categorías se corresponden, en líneas generales, con la definición que da el *Censo Agrario* de la llamada agricultura a tiempo parcial (empresario con [92] «ocupación principal no agraria»), la cual, por cierto, también incluye a los *masos*. Ahora bien, los informes de Extensión Agraria, planteados con gran acierto, permiten diferenciar tres tipos dentro de ese conjunto tan heterogéneo.

El primero de ellos remite en puridad al fenómeno del doble empleo o agricultor alternante, que es quien ocupa más de la mitad de su tiempo laboral en una actividad extraagrícola (que le suele reportar la mayoría de los ingresos), dedicando el resto a su explotación agraria. Esta tiene una dimensión menor habitualmente que la de tipo familiar.

Al segundo conjunto la mencionada fuente lo denomina «obreros agrícolas con o sin tierra». Lo integran de forma casi absoluta los cabezas de familia que, contando con una explotación exigua, dedican más del 50 % de su tiempo a trabajar en explotaciones ajenas (por lo que el Censo los considera «a tiempo parcial»). El grupo incluye también a un contadísimo número de activos agrarios, cabezas de familia sin explotación propia, que suelen ser asalariados fijos, pues los eventuales se trasvasan hacia las fábricas. Su escasez es tal que ciertos masos han de traer gentes que residen en comarcas colindantes (como p. ej. las que de La Torre de les Maçanes se desplazan a Benifallim). Puede afirmarse que este grupo cuenta por igual «obreros» y explotaciones -bien que diminutas- las cuales suponen apenas el 4,3 % de todas las de la comarca.

El último conjunto es el más complejo e indefinido; en la fuente consta como «cultivadores directos no personales». Se trata de un amplio abanico de propietarios que no son activos agrarios y, o bien se ocupan en otros sectores de actividad, o están inactivos (jubilados, viudas, etc.); por lo general son propiedades pequeñas, en cualquier caso no identificables con el *mas*. Este grupo reúne en torno al 38 % de las explotaciones comarcales.

El presente estudio centra la atención en las tres categorías de explotaciones que, en nuestra opinión, presentan un mayor interés: el *mas*, la explotación de tipo familiar y la del agricultor alternante. [93]

(Obsérvese que en las páginas siguientes la expresión «empresario agrario» se emplea en el sentido que le confiere el Censo: persona que asume el riesgo de una explotación, la dirija o no por sí mismo).

LA GRANDE Y MEDIA EXPLOTACIÓN: EL *MAS*

Los *masos* (singular, *mas*) son heredades dispuestas en coto redondo y de tamaño variado, entre 15 o 20 Ha. (*maset*s) y algunos cientos de Ha., que se presentan a modo de islotes macrofundistas -en términos relativos, a escala comarcal- enquistados en un marco de propiedad atomizada; van dotados de una casa -cuya entidad está proporcionada a la dimensión de la finca- la cual, con sus dependencias anexas, conforma el centro de explotación.

El área de difusión de los *masos* es la montaña del interior de la provincia (Foia de Castalla, Canal de Xixona, Relleu, Banyeres...) Les Valls d'Alcoi censan, *grosso modo*, más de 200 de estas fincas, las cuales, aunque apenas suponen un 3 % de las explotaciones agrarias, concentran muy posiblemente alrededor del 40 % de la superficie agraria comarcal (excluyendo de ésta los montes de titularidades pública y afines).

Dentro de esta comarca, su distribución espacial es muy dispar (*vide figura 3*). En general, los municipios más extensos (Alcoi, Cocentaina, Penàguila) aglutinan una fuerte proporción de los *masos* existentes y, por añadidura, los más vastos; circunstancia ésta que parece remitir al origen de muchos de ellos, cuando posiblemente asumieron una condición de frentes de colonización de terrazgos periféricos; de hecho, los grandes siempre conservan, aún hoy, una reserva inulta, tamizada de pinos, encinas y matorral.

En el pasado, el *mas* debió constituir a menudo una unidad económica autosuficiente, bien que con excedentes de producción que hallarían acogida en los mercados urbanos. En determinado momento, insertados en un contexto de fuerte desarrollo industrial, tuvo que ser modificado aquel carácter. A lo largo del presente estudio, se hace hincapié en las repercusiones recientes de la honda interacción [94] entre ciertas categorías de *masos* y los condicionantes urbanofabrilares.

De hecho, muchos *masos* han permanecido vinculados de antiguo a familias de abolengo, de extracción ciudadana (de Alcoi, en especial) y, con frecuencia, protagonistas en los procesos de industrialización que se han dado en la comarca.

La usual transmisión íntegra del *mas*, a usanza del *hereu* o del mayorazgo, unida al

arraigado sistema de aparcería -régimen de tenencia durante largo tiempo dominante- confirieron una considerable estabilidad a estas explotaciones. El tradicional contrato de aparcería de los *masos* convertía al colono en *maser*, o sea, residente con su familia en la casa rural, y contemplaba un reparto equitativo de las cosechas (mediería)⁶. En la figura 3 se observa la perfecta correlación entre los porcentajes

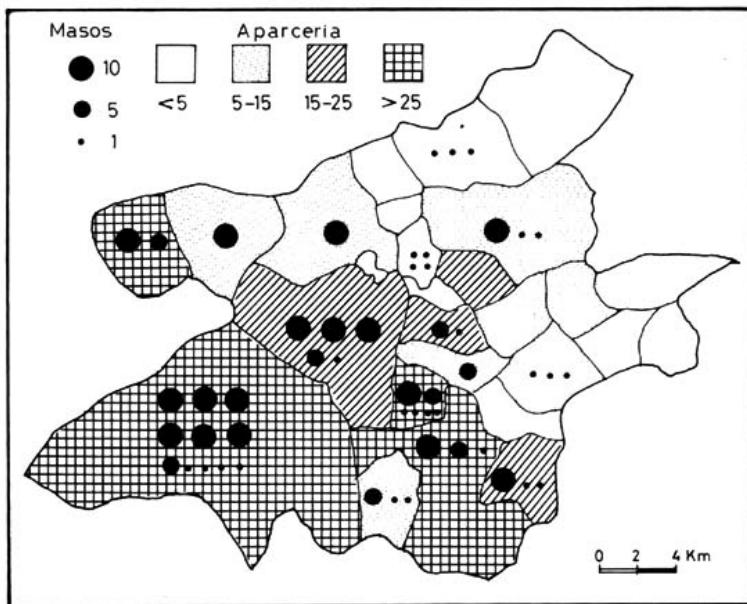


Fig. 3.- Distribución de los *masos*: de la aparcería.

Número absoluto de *masos*, según datos de Extensión Agraria. Porcentajes de la superficie en aparcería sobre la superficie censada de cada municipio, según el *Censo Agrario de España*, año 1962.

[95]

más elevados de aparcería (en 1962, cuando su declive sólo había comenzado) y la presencia abundante de *masos*.

El aprovechamiento económico de estas explotaciones ha sido, y es, variado y cambiante, bien que, en general, han mostrado una arraigada vocación agrícola de base cerealista -con cierto complemento pecuario- a la que se añadieron el olivo, la vid y, con posterioridad, el almendro.

Pero la aludida estabilidad quiebra a partir de los años sesenta, cuando muchos *masos* entran en una intensa dinámica de cambio que afecta tanto a su titularidad como al régimen de explotación y a los propios sistemas de cultivo. El conocimiento de todo ello es indispensable para explicarnos la compleja -y heterogénea- situación por la que hoy atraviesan estas explotaciones.

La decadencia del sistema tradicional, los cambios de titularidad y la nueva fruticultura intensiva.

A lo largo de los años cincuenta se produce en España el consabido éxodo de los aparceros hacia las ciudades. Los *masers*, atraídos por las fábricas comarcales, corroboran esa tendencia, bien que, de momento, los amos arbitran sucedáneos entre una parte de la inmigración manchegoandaluza que comienzan a recibir Les Valls d'Alcoi. En la década siguiente -habiéndose desestabilizado muchas explotaciones debido a la incapacidad de ajuste de buena parte de los antiguos propietarios rentistas frente a los avatares del mercado laboral, al desafío de la mecanización y al descenso de rentabilidad- aparecen en escena nuevos protagonistas y, con ellos, otras expectativas.

En efecto, durante los años sesenta y hasta comienzos de los setenta se produce un

traspase de la titularidad de muchos *masos* a favor de una pujante élite de fabricantes y también de profesiones liberales y comerciantes, nuevos componentes de la burguesía de Alcoy y de otros núcleos urbanorurales. En los procesos de toma de decisión sobre estas compras intervinieron múltiples razones, no siempre estrictamente rentabilistas (prestigio, *hobby*, tierras como valor seguro o como aval crediticio...) [96]

En cualquier caso, dichas transacciones van a redundar en una sustancial capitalización de esos *masos* dirigida, no sólo a equiparlos y modernizarlos, sino también a mutar su orientación productiva hacia aprovechamientos intensivos. Es más, por el «efecto demostración» algunos de los hacendados de viejo cuño mimetizan tal proceso de cambio agrícola, bien que éste -cualquiera que fuese el agente inversor- se vincula siempre a acumulaciones de capital exógenas, en especial a las generadas por la industria.

La nueva agricultura de los *masos* dinamizados por esas inversiones se basa en un modelo de explotación más intensivo cuyo sector punta lo conforma cierta gama de frutales de pepita y de hueso, adaptables al secano subhúmedo de la comarca, entre los que sobresale el manzano, seguido del melocotonero, ciruelo, etc., que por entonces gozan de buenas expectativas de mercado, los cuales se instalan en detrimento de la clásica trilogía mediterránea (olivo, vid, cereal); incluso el almendro sirve de portainjerto para otros frutos de pepita, si bien en algún *mas* se potencia su plantación. (En casos excepcionales hubo prospección de aguas y transformación parcial en regadío.)

Algunas de estas explotaciones han operado como centros difusores de innovaciones culturales y técnicas entre la agricultura comarcal; a título de ejemplo, fue en un *mas* de Benifallim, propiedad de un profesional alcoyano, donde hacia 1957/58 se introdujeron por primera vez las variedades americanas de manzanos.

Un logro que patentiza el protagonismo de estos empresarios hacendados fue la creación de la Cooperativa -llamada «*dels masos*»- Agrícola San Jorge (1967/68), destinada a mejorar la comercialización de los frutos y promover condiciones más ventajosas para las explotaciones frutícolas. Entre los 29 socios, titulares de *masos*, con que contaba en 1971, hemos podido reconocer a 16 industriales, 7 de profesión liberal y 3 vinculados a comercio y finanzas, lo que corrobora lo antes indicado sobre la adscripción urbana y categoría socioeconómica de este tipo de propietarios.

En este contexto, el tradicional régimen de aparcería [97] de los *masos* deviene totalmente obsoleto. La conjunción de las enajenaciones de tales fincas y de las mutaciones tecnofuncionales en su explotación acelera el declive del colonato, parcial pero progresivamente sustituido por asalariados fijos (primero, otra figura de *maser*, el llamado «*casero*», y, cuando éste renuncia a habitar el *mas*, se recurre al encargado o capataz que acude a diario a la finca), así como por obreros eventuales.

Ello permite al propietario incrementar la productividad laboral y dar un enfoque capitalista y rentabilista a la explotación, para lo cual todo parecía indicar que contaba con firmes bases: un nivel dimensional suficiente, capaz para economías de escala, una buena mecanización e incluso asesoría técnica, una especialización en unos pocos cultivos con perspectivas de consumo y, por ende, unos costos unitarios ventajosos sobre otras explotaciones⁷.

Sin embargo, cabe matizar tal optimismo, pues, por un lado, una mentalidad de *hobby* y la ausencia de voluntad técnica lastran, desde un principio, a algunas de esas empresas; y por otro, subyace un amplio espectro de problemas, por el momento aletargados, pero que se patentizaron al unísono a partir de la segunda mitad de los setenta.

Las incertidumbres del presente: retroceso hacia la explotación extensiva y otras situaciones divergentes.

Mediada la década de 1970 empieza a entrar en crisis, y revisión, la fruticultura de los *masos* modernizados. Sobre ella venían gravitando una serie de problemas latentes que afloran ahora con virulencia, tales como la lenta amortización de las plantaciones, la inflación de los costos en general y, especialmente, de los salarios y precios de los insumos. Pero, sobre todo, se revelan muy desfavorables los condicionamientos climáticos y mercantiles.

Todo ello incide en particular sobre las plantaciones más representativas de los *masos*, las de manzanos. La presencia de excedentes de producción en el mercado español, agravada por la insatisfactoria estructura de los [98] canales de comercialización (el intento de organizarla en común -la aludida *Cooperativa dels masos*- devino en un fracaso y disolución de la sociedad hacia 1975), se han traducido en un constante deterioro de la cotización de la manzana producida en la comarca. El intento de sostenerla mediante el recurso a su almacenamiento en cámaras frigoríficas, se diluía en costos adicionales y en mayores pérdidas. Por añadidura, en los últimos seis o siete años han incidido sobre este arbolado, además de la sequía y de los ataques fitopatólogicos, una calamitosa sucesión de heladas tardías, con ocasionales pero virulentas tormentas de pedrisco.

A esta coyuntura difícil se suma otro hándicap que es clave a la hora de explicar el nuevo giro que experimentan estas explotaciones; se trata de que la industria comarcal, estructurada en base a sectores muy sensibles como el textil y el papelero, padece en profundidad los efectos de la crisis económica actual. En consecuencia, el empresario industrial ya no dispone de recursos financieros excedentes para destinar a la agricultura y la capitalización de esos *masos* sufre un duro revés.

De resultas de esa doble crisis, frutícola y manufacturera, se asiste no sólo a una drástica reducción de inversiones en las plantaciones, sino incluso al abandono y arranque de los frutales, y más en concreto de los manzanos, en especial después de 1980 (siguiendo una tendencia ya generalizada por entonces en la vecina comarca de Villena).

Ante esta situación se observan diversas modalidades de comportamiento por parte del terrateniente. Lo que llama más la atención es la tendencia hacia una reconversión productiva, de base cerealista y, por tanto, de signo más extensivo, lo cual se produce a la par que mengua la fruticultura. Otras decisiones se enfocan a la enajenación de la propiedad -a menudo a través de operaciones parcelarias ligadas al fenómeno de la segunda residencia- o, si ello no es factible, al mero abandono de la finca.

En efecto, las connotaciones del *mas* como explotación de *hobby* o de prestigio se han ido perdiendo en la medida en que la fruticultura se traduce en un pesado lastre económico, y, con ello, aumenta el número de fincas -sobre [99] todo las menores de 30 Ha.- que yacen en completo abandono; en el mejor de los supuestos, la casa rural se mantiene como segunda residencia o se cede a algún jubilado, pero las más apartadas de las poblaciones van siendo cerradas y entran en deterioro.

Otro peligro que gravita sobre el aprovechamiento agrario de algunos *masos* es el alto valor de cambio que han ido adquiriendo ante los procesos de urbanización. De hecho, varios de ellos -el *mas* del Sargento, los dos Varadellos, el Riurau, etc.- han desembocado en ese pingüe mercado de bienes raíces, siendo objeto de operaciones de subparcelación para residencias secundarias. (Estas expectativas de fácil plusvalía sin duda influyen en el declive de la aparcería, pues la ausencia de colono propicia una posible venta).

El fenómeno más descollante, sin embargo, es el de la reorientación de buena parte de los grandes *masos* hacia un sistema de explotación más extensivo, de base eminentemente cerealista. Aprovechamiento éste que había persistido en bastantes casos, bien porque no se dio el paso a la fruticultura o porque ésta afectó sólo a una parte de la finca si ella era extensa. Pero dicha pervivencia tenía cierto carácter residual, mientras que, en los últimos años, a menudo la cerealicultura va adquiriendo el rango de producción exclusiva o primordial, desbancando

incluso a las plantaciones de manzanos.

Ese vuelco decidido hacia el cereal lo protagonizan quienes adoptan una estrategia meramente conservadora (se trata sólo de aguantar la finca trabajada, con el menor costo posible) y quienes buscan en él una nueva rentabilidad, sin los riesgos que conlleva el frutal. De hecho, el reciente despegue cerealista coincide con buenas cotizaciones en el mercado de los granos, los que, por añadidura, gozan entonces de unos precios de garantía y de un mercado asegurado a través del SENPA. Por otra parte, en las zonas de microclima frío, al que sólo se adapta un frutal, el manzano, la mejor alternativa a éste es el cereal.

Antaño predominó el sistema de cultivo del año y vez, pero la difusión del tractor, de los fertilizantes y de [100] ciertas variedades de ciclo corto han permitido el cultivo continuo sobre las tierras cerealistas. Las variedades tradicionales de trigo han sido desbancadas por otras de ciclo más breve y de elevado rendimiento. Introducida a raíz de los altos precios fijados en 1967/68 para estimular la producción de cereales-pienso, la cebada es hoy el cereal mayoritario; la variedad tremesina llamada de dos carreras o cervecera ha ganado mucho terreno a la de seis carreras durante los pasados años de sequía en los que la siembra se retrasaba.

La alternativa suele ser a dos hojas, con trigo y cebada, o bien se añade una tercera hoja. En ésta se siembra maíz híbrido -hoy casi desaparecido- o leguminosas, entre las que vienen predominando los yeros y se detecta cierta tendencia hacia la veza para grano, aunque no faltan otras (garbanzos, lentejas...) Desde fines de los setenta se ha ensayado también el cultivo de una oleaginosa, el girasol, pero con dudosos resultados ya sea por la sequía o por inexperiencia.

Esta cerealicultura descansa en un buen nivel de mecanización, que ahorra mano de obra. Algunos *masos* grandes cuentan, además del tractor y la sembradora, con una cosechadora, aunque lo usual es que ésta se alquile.

La nueva orientación cerealista, sobre todo cuando va unida a una propiedad absentista que sólo pretende mantener la explotación con mínimos dispendios, parece que está contribuyendo a frenar el ritmo decreciente de la aparcería. A veces el colono es dueño de los medios mecánicos; cuando lo es el terrateniente, en ocasiones éste cede la finca en una modalidad de aparcería anual o de campaña. En cualquier caso las cláusulas contractuales son más favorables al aparcero que las de antaño. La partición a medias de las cosechas es cada vez más inusual; sólo un tercio de la misma suele revertir al hacendado, quien debe asumir crecientes proporciones en los gastos de cultivo.

Con todo, aún son numerosos los *masos* que continúan con la fruticultura. Todavía hay quienes creen en el manzano, que en estos secanos húmedos dan una fruta que merece más estima que la de regadío; el problema estriba en obtener [101] una cotización concordante con esa calidad, para lo cual habría que mejorar los canales de comercialización.

Un buen ejemplo de voluntarismo en la especialización frutícola lo ofrece el *mas* El Carrascalet. En los años cincuenta se dedicaba a cereal -la mejor tierra-, viña y olivar, en marco normal, y almendros alineados en los márgenes de bancales, llevándose en aparcería. A fines de esa década comienzan las plantaciones de frutales. En 1961 el colono abandona y es sustituido durante unos años por un «casero»; después se contrata a un encargado que, sin vivir en el *mas*, atiende, con otros dos trabajadores, a las tareas agrícolas, cuya supervisión asume personalmente un miembro -técnico agrónomo- de la familia propietaria; para las puntas de trabajo se contratan eventuales, sobre todo mujeres (aclareo, recolección y preparación de la fruta).

La finca comprende 76 Ha., de las que dos tercios están cultivadas, destacando los manzanos, melocotoneros y almendros. Cuenta con un nutrido parque de maquinaria (tres tractores, atomizadora automática, pulverizadora de pistones, repartidor de estiércol y diversos aperos). Más llamativa es la existencia de un almacén frutícola con una cadena para la selección y empaquetado de la fruta, la cual se envía regularmente a asentadores de los mercados de València, Madrid y Alacant, entre otros. Esta integración agrocomercial, que ha ayudado a

compensar una racha de pérdidas por heladas y pedriscos, marca una posible vía a seguir si se desea rentabilizar la fruticultura de los *masos*.

LA AGRICULTURA DE TIPO FAMILIAR

En ella el cabeza de familia se dedica personalmente al cultivo directo de su explotación y lo hace a tiempo completo (con la salvedad de que, en ocasiones, pueda realizar algunos jornales para otras empresas agrícolas).

Cuando ello es factible, sobre todo en las áreas rurales impregnadas por la industrialización difusa, la esposa suele contribuir a la economía familiar desempeñando tareas manufactureras, preferentemente a domicilio, a la vez que los hijos, al término de la escolarización obligatoria, buscan empleo fuera de la explotación. Pero, en [102] cualquier caso, las ayudas familiares acostumbran a colaborar en ella, sobre todo durante las épocas de punta de trabajo (asistencia que tuvo más enjundia en el pasado, cuando la explotación, todavía no mecanizada, funcionaba con un aporte intensivo de esa fuerza laboral complementaria).

De las encuestas del Servicio de Extensión Agraria se deduce un monto de empresas de tipo familiar estimado en 1.115, lo cual supone algo menos del 17 % de todas las explotaciones existentes en 1980 en Les Valls d'Alcoi. El *Censo Agrario* de 1972 calculaba más de 1.800 empresarios de «ocupación principal agraria», cuantía que, en puridad, es errónea por exceso, dado que está viciada por la inclusión de un buen número de jubilados que todavía figuran como jefes de explotación. Por otra parte, todo hace suponer la prosecución durante los años setenta de la proverbial tendencia de los agricultores más desfavorecidos hacia el empleo alternante y su consiguiente subproletarización (aunque también es probable que dicho proceso se haya ralentizado, o quizá detenido, a raíz del impacto de la crisis económica sobre la industria comarcal).

Un aspecto que destaca al observar la figura 4, es la desigual distribución que en los municipios de Les Valls d'Alcoi presenta la agricultura familiar. La densidad de ésta aparece en relación nítidamente inversa al grado de urbanización e industrialización del espacio.

En efecto, en el eje urbanofrabil de la comarca -Alcoi, Cocentaina, Muro y sus «satélites» inmediatos- la presencia relativa o porcentual del fenómeno es mínima, en la medida que las alternativas de empleo extraagrícola potencian otras modalidades de empresa agraria, la llevada a tiempo parcial sobre todo, pero también la de propietarios no cultivadores personales; además, en algunos de estos municipios se da un reparto polarizado de la riqueza rústica entre los grandes *masos* y la micropiedad. Por contra, las mayores concentraciones de cultivadores directos y personales se encuentran en la zona oriental -descollando La Vall de Seta y parte de la Travadell- donde se reduce el peso de la actividad alternante; tampoco cabe olvidar que la fruticultura en la que se van especializando algunos municipios a menudo está en íntima [103]

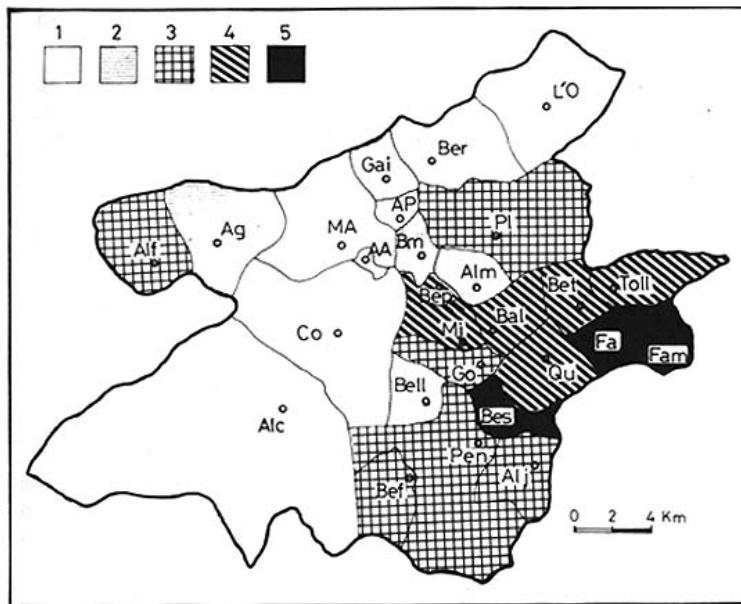


Fig. 4 Distribución de los agricultores de tipo familiar.

Tantos por ciento sobre el total de empresarios agrarios de cada municipio: 1, menos del 15 %; 2, de 15 % a 30 %; 3, de 30 % a 45 %; 4, de 45 % a 60 %; 5, más del 60 %.

conexión con la práctica y mantenimiento de la agricultura familiar, por las exigencias de aquélla en mano de obra -entre otras razones-, tal como acontece en los casos de La Vall de Travadell, con el melocotonero; de Planes, con la cereza, y de La Valleta, con el manzano (hecha la salvedad del que se cultiva en los *masos*).

La superficie agraria útil (S.A.U.) de estas explotaciones, entendida como extensión labrada, aunque es bastante heterogénea, se encuadra generalmente en lo que, a nivel comarcal, cabe entender como propiedad pequeño-media. Según datos elaborados por PREVASA⁸ a partir del *Censo Agrario* de 1972, en el conjunto de las comarcas de Alcoy y de la Foia de Castalla el 89,3 % de los empresarios de «ocupación principal agrícola» poseen entre 1 y 50 Ha. (se trata de toda la propiedad, no sólo [104] la S.A.U.), bien que más de la mitad de éstos no alcanza las 5 Ha.

El fichero de los empresarios agrícolas de La Valleta, elaborado por Extensión Agraria, permite matizar ciertas consideraciones y llegar a una mayor concreción acerca de las dimensiones en que se enmarca la agricultura de índole familiar. El resultado es que en esta subcomarca, llamada «del manzano» e integrada por los municipios de Agres y Alfafara, dicha agricultura se desenvuelve sobre un total de unas 740 Ha. de superficie agraria útil, a un promedio de 8,1 Ha. por explotación, y con el siguiente reparto, según estratos dimensionales, de las 91 empresas familiares:

Tamaño, Ha	<u>Hasta 3,9</u>	<u>4-5,9</u>	<u>6,7,9</u>	<u>8-10,9</u>	<u>11-12,9</u>	<u>13 y más</u>
Nº de empresas	7	37	17	18	3	9

Si bien los extremos oscilan desde 2 Ha. hasta 31 Ha., destaca el hecho de que el 79 % de las explotaciones están comprendidas entre 4 Ha. y menos de 11 Ha. de extensión, siendo el intervalo más representado el de 4 a 5,9 Ha. (41,5 % del total).

Grosso modo se puede considerar, con escaso margen de error, que la mayor parte de las empresas familiares de Les Valls d'Alcoi atienden a unidades de explotación comprendidas entre las 4 Ha. y las 15 Ha. (umbral éste que empieza a marcar el tránsito hacia la categoría de *mas*), las cuales son más numerosas a medida que se acercan al límite inferior, a partir del cual empiezan a ser viables, económica y socialmente, dichas unidades (aunque, en último término, ello depende de la renta agraria, no de la superficie).

Su peso específico no es medible por la proporción que guardan en el conjunto comarcal (apenas un sexto de todas las explotaciones); sin duda es considerablemente superior, al menos en amplias zonas, y sobre todo en las de mayor vocación agraria. Muestra de ello es que en La Valleta, en tanto que conforman el 26 % del empresariado agrícola, benefian alrededor del 42 % de toda la superficie labrada. En el término de Agres, concretamente, ese porcentaje asciende a cerca del 45 %, con lo que la agricultura familiar manifiesta un neto predominio sobre [105] otras categorías (*masos*, con el 29 % de la S.A.U.; propietarios no cultivadores personales, con el 15 %; un 10 % de tierras llevadas a tiempo parcial y el 1 % restante, por obreros agrícolas con algo de tierra propia).

Estas superficies son beneficiadas por el agricultor de tipo familiar con una alta dedicación de su parte, y aun de sus ayudas, y, por lo general, con un buen aprovechamiento de las capacidades potenciales del suelo.

La difundida agricultura a tiempo parcial, al contribuir a la paralización del mercado de tierras, obtura muchas posibilidades de ampliación de la empresa familiar; con todo, no todas las oportunidades están colapsadas, por cuanto que existen ocasiones de incorporar, sobre todo en aparcería o ciertas formas de arrendamiento, tierras de pequeños propietarios de ocupación no agraria, así como de jubilados y viudas cuya descendencia, cuando la hubo, se desvinculó de la agricultura.

La orientación productiva de las explotaciones familiares se caracteriza por el abrumador predominio de una arboricultura bastante diversificada. Dentro de este policultivo se constata una usual preeminencia del olivar -cultivo omnipresente en la comarca- bien que en amplias zonas, allí donde lo permite el clima, cobran cierta relevancia las plantaciones de almendros.

A esta combinación bipartita, que contaba con otras producciones accesorias, se ha incorporado en el transcurso de los últimos 20 años, un tercer elemento en muchos ámbitos de Les Valls d'Alcoi. Se trata de la fruticultura, clave de una reorientación productiva que el agricultor de tipo familiar ha asumido (en un proceso simultáneo al experimentado por los *masos*) con vistas a intensificar la explotación e incrementar unas rentas agrícolas que progresivamente iban mermando ante la crisis del olivar -recientemente superada- y la aleatoriedad que las heladas infligen a la cosecha de almendra.

En este relativamente nuevo sector frutícola de Les Valls, dado su carácter más intensivo, la empresa de índole familiar viene desempeñando un protagonismo destacado, [106] pues no en balde sobresale por su capacidad de movilización de fuerza laboral en una comarca donde tanto escasea la mano de obra agrícola.

Dicho protagonismo lo asume en grado diverso según la zona y la clase concreta de frutal que en ella predomina. A grandes rasgos se constata que, si bien el manzano es el frutal más vinculado a los *masos*, sobre todo en el término de Alcoi, su cultivo es compartido por la empresa familiar en La Vall de Penàguila y más aún en La Valleta d'Agres. De los otros dos frutales más significados en la comarca, se puede afirmar que tanto la mayor parte de las plantaciones de melocotonero (en concreto, las de La Vall de Travadell) como, muy en especial, los cerezos de La Vall de Planes, deben su existencia a la iniciativa de los agricultores de tipo familiar (bien que, con posterioridad, parte de esas explotaciones hayan devenido a tiempo parcial). Además, ellos son los principales sostenedores de la horticultura en las escasas áreas de regadío tradicional.

En suma, aun a riesgo de generalizar en demasía dada la heterogeneidad de situaciones que se dan en este policultivo, la explotación tipo la podemos caracterizar por las siguientes dedicaciones porcentuales de la superficie labrada (en una zona que no sea repulsiva para el almendro): entre el 50 % y el 55 % de olivar; alrededor del 25 % de almendro; del 12 % al 20 % de frutales de pepita y hueso; en torno al 10 % de huerta, cuando la hay; y del 3 % al 7 % con otros aprovechamientos (entre ellos, cereal y leguminosas).

Inconvenientes que presentan con asiduidad -comunes a otras categorías de explotaciones, excepción hecha del *mas*- son la excesiva fragmentación parcelaria y una asociación, o auténtica mezcolanza, de distintos cultivos arbóreos (con abundancia de pies diseminados) sobre una misma parcela, que es herencia de una práctica muy arraigada en la antigua agricultura de subsistencia, en neto contraste con las plantaciones más modernas.

La mecanización de estas empresas suele ser suficiente. La gran mayoría de ellas posee motocultor o bien un tractor (y algunas reúnen ambos medios). En cuanto a equipos [107] para tratamientos fitosanitarios, hay zonas en que apenas disponen de ellos un 15 % o 20 % de tales explotaciones, pero en las de dedicación eminentemente frutícola su tenencia está bastante extendida. A título de ejemplo, en 1980 el parque de maquinaria y utillaje agrícola de las 91 empresas familiares de La Valleta comprendía 57 motocultores, 19 tractores y 35 equipos para tratamientos; la mayoría de las que carecían de estos medios tenían una superficie muy inferior a las 8 Ha. promediadas por dicho grupo.

La situación, pues, es dispar. Algunos de estos agricultores utilizan el tiempo que no dedican a su explotación para dar servicio a otras con su maquinaria, mientras que otros tienen que recurrir a maquinaria alquilada. Es bastante usual contratar la poda y los tratamientos. Las explotaciones mayores (por lo común, de 10 Ha. y más) complementan los trabajos de cultivo con mano de obra ajena.

Acerca de la estructura por edades de estos jefes de explotación, aunque la comparación resulta forzada y el resultado no sea extrapolable en puridad, junto a la edad -según el *Censo Agrario*- de todos los empresarios (personas físicas) de la comarca, ofrecemos la de aquéllos de índole familiar existentes en La Valleta, todo ello en tantos por ciento:

	<u>Hasta 34 años</u>	<u>De 35 a 54</u>	<u>De 55 y más</u>
Conjunto comarcal	5,4 %	44,5 %	50,1 %
La Valleta d'Agres	8,9 %	66,6 %	24,5 %

De estos datos se puede desprender que la edad media del grupo familiar es menor, en términos relativos. En él suelen predominar los estratos más jóvenes dentro de la población adulta, lo que potencialmente les confiere mayores dosis de iniciativa y de capacidad empresarial.

De lo expuesto se deduce que el grupo de empresas de signo familiar es relativamente heterogéneo. Las hay que están poco capitalizadas y son dirigidas de forma muy conservadora. Sin embargo, a nuestro entender, la impresión de conjunto no es pesimista. Tras muchas décadas de éxodo rural y de semiproletarización (vía el doble empleo), procesos que han afectado en profundidad a la [108] masa de pequeños propietarios, es lógico que las empresas familiares que han subsistido coincidan -en buena parte- con aquéllas que, por sus niveles dimensionales y capacidad de generación de renta agraria, denotan una mayor viabilidad económica. (Aunque ésta no es condición indispensable cuando las ayudas familiares aportan ingresos desde fuera de la explotación.) Por añadidura, en estos casos son llevadas por agricultores muy vocacionales y bien preparados profesionalmente. El hecho es que están demostrando, con frecuencia, una considerable capacidad de adaptación a las innovaciones técnicas y culturales, yendo a la

búsqueda de una mayor rentabilidad, como demuestra el protagonismo de buena parte de ellos en el sector frutero, y no sólo asumiendo las plantaciones y su cultivo, sino también prestando un decidido aliento al movimiento cooperativo que, con miras a la comercialización de la fruta, se ha consolidado tanto en La Vall de Planes, para la cereza, como en la de Travadell, para el melocotón.

Ante la crisis económica actual, parece ser que estas empresas la están soportando dentro de unos niveles de seguridad aceptables, todo lo contrario de los grandes *masos* cuya dedicación frutera ha resultado tan maltrecha. Además, ellas atienden un objetivo de viabilidad social, el de generar empleo estable para los miembros de la unidad familiar.

EL AGRICULTOR ALTERNANTE Y SU EXPLOTACIÓN

No es un fenómeno reciente, sino que goza de tanto arraigo como lo tienen las actividades industriales, de tradición más que doblemente secular en la comarca, cuyo proceso de industrialización se viene definiendo de antiguo por su carácter difuso, tal como se indicó en la introducción.

Atendiendo a las informaciones del *Censo Agrario* de 1972 el número de empresarios -quienes asumen el riesgo de una explotación- cuya ocupación principal no es agraria (o sea, dedican menos del 50 % de su tiempo laboral a su propia explotación) se eleva en Les Valls d'Alcoi a 3.381, esto es, el 65 % del total.

Pero esta definición de la agricultura a tiempo parcial [109] es excesivamente amplia e incorrecta. Incluye a todos aquellos propietarios que, aunque llevan la gestión de la explotación, no la trabajan personalmente, y ello desde los más modestos hasta los grandes terratenientes para los cuales la tierra es una consecuencia bien de las transmisiones hereditarias, bien de inversiones en tierras, en tanto que su ocupación primordial es extraagrícola. También engloba a los pequeños propietarios con dedicación total a la agricultura, que atienden de preferencia a explotaciones ajenas, por lo cual su adscripción como alternante laboral es, *s.s.*, incorrecta.

Ahora bien, las estimaciones realizadas por el Servicio de Extensión Agraria permiten dilucidar con mucha mayor concreción cual es la verdadera importancia que tiene el fenómeno de la alternancia laboral en la agricultura de la comarca.

En efecto, esos informes -bajo los epígrafes de «agricultor a tiempo parcial» o de «obrero no agrícola con tierra»- se refieren exclusivamente al fenómeno del doble empleo, esto es, a la figura del jefe de explotación que, dedicándose de preferencia a una ocupación extraagrícola -de la que suele obtener sus principales ingresos-, en el tiempo que ella les deja libre, atienden de forma directa y -subrayémoslo- *personal* a su explotación.

Al ofrecer esa precisión, los datos de Extensión Agraria remiten plenamente y en puridad al fenómeno del alternante, así como al determinismo que sobre este tipo de agricultura a tiempo incompleto ejercen los procesos de dominación urbana -e industrial- en tanto que fenómenos generadores de empleos alternativos (manufacturas, construcción, servicios).

A tenor de dicha fuente, en 1980 el número de los agricultores alternantes de Les Valls d'Alcoi ascendía a poco más de 2.500, lo que por entonces suponía el 37,5 % del censo de empresarios agrícolas.

El reparto espacial del fenómeno (*vide* figura 5) semeja un cliché negativo del ofrecido por la agricultura de tipo familiar. En efecto, las máximas densidades se presentan precisamente en el área que atraviesa la carretera nacional 340, en sentido Alcoi-Xàtiva, que es el gran eje [110]

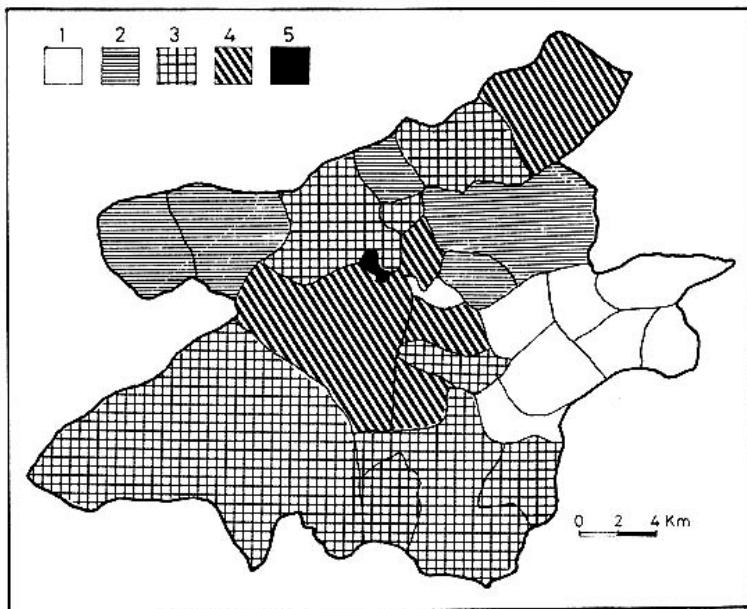


Fig. 5.- Distribución de los agricultores alternantes.

Tantos por ciento sobre el total de empresarios agrarios de cada municipio: 1, menos de 15 %; 2, de 15 % a 30 %; 3, de 30 % a 45 %; 4, de 45 % a 60 %; 5, más de 60 %.

urbanoindustrial, donde los municipios de Cocentaina y Muro d'Alcoi concentran unos 1.300 alternantes, o sea, el 52 % de todos los de la comarca, bien que en términos relativos el porcentaje de tales efectivos sobre los empresarios agrarios de ambos municipios es menor (41 %) debido a la abundancia en ellos de propietarios no agricultores personales. Aquel porcentaje es superado por otros cinco, que son, en orden de intensidad creciente, L'Orxa, Benimarfull, Benilloba, Millena y L'Alqueria d'Asnar (con el valor máximo, 65 %).

Todos ellos, salvo el primero, se sitúan en las inmediaciones del citado eje de gravedad, lo cual propicia los horizontes de trabajo extraagrícolas, bien *in situ* o bien a través de desplazamientos laborales cotidianos. Por el contrario, la incidencia del doble empleo disminuye [111] en las subcomarcas más periféricas: La Valleta, La Vall de Planes y, muy especialmente, La Vall de Seta.

Cabe advertir que la existencia de una fuerte atomización de la propiedad no siempre es determinante de mayores índices (a escala municipal) de agricultores alternantes, pues las micropropiedades pueden asociarse de preferencia a otros dos tipos de empresarios; por una parte, a aquellos que tienen una ocupación industrial o terciaria y no atienden personalmente sus tierras (nótese que este conjunto iguala, con el 38 %, la proporción de los alternantes); y por otra parte, se vinculan -por definición- a los llamados «obreros agrícolas con tierras», los cuales se ocupan en explotaciones ajenas.

Con todo, resulta evidente que, en general, existe una íntima correlación entre el doble empleo y la pequeña propiedad. Una primera constatación del hecho la ofrecen los datos que PREVASA (*op.cit.*) elabora a partir del *Censo Agrario* de 1972 para el conjunto de las comarcas de Alcoy y de Castalla; el 87,5 % de los empresarios con «ocupación principal no agraria» tienen explotaciones inferiores a 5 Ha.; es más, el 42,8 % de éstas no alcanzan siquiera una hectárea.

Ya se ha señalado que la definición censal no corresponde a la del agricultor alternante. Para aproximarnos a la dimensión tipo de las explotaciones que son atendidas por esta categoría, recurrimos de nuevo al fichero de empresarios agrícolas de la subcomarca de La Valleta elaborado por Extensión Agraria. Según esta fuente, la distribución de dichas explotaciones -cuyo

número es de 69- por intervalos de tamaño, es la siguiente:

Tamaño, Ha	<u>Hasta 0,9</u>	<u>1- 1,9</u>	<u>2-2,9</u>	<u>3-3,9</u>	<u>4-5,9</u>	<u>6 y más</u>
Nº de empresas	9	14	16	13	9	8

La superficie agraria útil beneficiada por los alternantes de La Valleta suma 207 Ha., lo que da un promedio de 3 Ha. por unidad de explotación, frente a las 8,1 Ha. de la empresa de tipo familiar. Tres cuartas partes de tales explotaciones son menores de 4 Ha. (intervalo apenas representado en el nivel familiar) y tan sólo dos de ellas superan las 10 Ha. Como es lógico, se trata de unos estratos dimensionales que, en el contexto [112] de una agricultura de secano, difícilmente pueden ser económicamente viables si no es en el marco del doble empleo.

En la orientación productiva de tales explotaciones descuellan los dos tipos de cultivos, el olivo y el almendro, dominantes en la agricultura comarcal y que -como se señaló- están asimismo presentes en la empresa familiar. Al igual que en ésta, suele predominar el olivar y ello no sólo por su calidad de cultivo más arraigado y difundido por toda la comarca, sino también por convenir en cierto modo al agricultor alternante, dada la escasa dedicación que le suele prestar, distayendo poco tiempo excepto en la fuerte punta de trabajo que supone la recolección de la aceituna. (Con todo, la revalorización de ésta en los últimos años ha despertado un interés creciente por esmerar el cultivo.)

Las plantaciones de almendros gozan de especial preferencia entre los alternantes, en virtud -como es sabido- de su limitada exigencia en jornales de trabajo (en lo cual claramente aventaja al olivo).

Aunque el almendro es el cultivo que más ha motivado las inversiones en la explotación alternante -las cuales cuando se producen, derivan de sus ingresos extraagrícolas-, en parte también se han dirigido a las plantaciones de frutales; eso sí, de una forma selectiva en consonancia, una vez más, con el grado de intensidad del cultivo medida en horas de trabajo; con lo cual, el frutal que parece gozar de mayor predicamento es el manzano, mientras que, en el extremo opuesto, el cerezo resulta poco menos que prohibitivo para este tipo de explotaciones, en las que tales cultivos sólo son factibles contratando mano de obra ajena y más en las tareas que requieren cierta especialización.

Se comprende, pues, que la fruticultura sólo tenga en este grupo una significación secundaria, lejos del papel que ha llegado a desempeñar en los *masos* y de la importancia que tiene en la explotación familiar.

La explotación tipo que contenga las tres clases de cultivo citadas, a grandes rasgos los distribuye en la [113] siguiente proporción: del 50 % al 60 % de olivo, en torno al 35 % de almendros y un 10 % o 15 % de frutal.

Por las especiales condiciones en que se desenvuelve el ritmo laboral del alternante, éste tiende a aminorar en su explotación el grado de policultivo habitual en la comarca. Asimismo denota una mayor propensión al abandono de las parcelas marginales (aterrazamientos de laderas con suelos pobres) a fin de concentrar esfuerzos sobre las más productivas.

El nivel de mecanización es mayor del que cabría esperar a tenor de la superficie a la que hay que atender. Con frecuencia el alternante ha hecho un gran esfuerzo por mecanizarse; se estima que entre un tercio y la mitad de estas empresas poseen algún medio mecánico (motocultores, generalmente), cuya capacidad suele estar infrautilizada dado lo menguado de la explotación, pero permite trabajarla, hacerlo en la época oportuna y ganar tiempo y eficacia.

La Valleta puede servir como ejemplo representativo de la cuantía y distribución del parque mecánico de los alternantes, que en esta subcomarca censan 23 motocultores y un tractor, de los que sólo se benefician el 35 % de aquéllos; los demás alquilan la maquinaria. Ahora bien,

el índice de mecanización hay que referirlo a la superficie atendida y, al respecto, es significativo observar que el 70 % de las explotaciones de cuatro o más hectáreas dispone de una de las referidas unidades.

De todo ello se desprende que el grado de autosuficiencia de los alternantes en cuanto a fuerza laboral se refiere es muy diverso, oscilando desde los que están cerca de alcanzarlo con el concurso de la máquina y de las ayudas familiares, hasta los que «dando casi todo a hacer» se aproximan a la categoría del empresario directo pero no personal.

A esta diversidad de situaciones no son ajena la edad y la ocupación primordial de los alternantes, las cuales pueden influir en su resistencia a la sobrecarga de trabajo. Una aproximación a ambos parámetros se deriva del referido fichero de los empresarios agrícolas de La [114] Valleta d'Agres, en la que los alternantes presentaban, en 1980, la siguiente composición por edades:

<u>Hasta 34 años</u>		<u>De 35 a 54</u>		<u>De 55 y más</u>		<u>Total</u>	
<u>Nº</u>	<u>%</u>	<u>Nº</u>	<u>%</u>	<u>Nº</u>	<u>%</u>	<u>Nº</u>	<u>%</u>
17	24,6	44	63,8	8	11,6	69	100,0

Aunque estos resultados no son extrapolables al conjunto comarcal, sí es válida y significativa su comparación con los anteriormente señalados para el grupo de los agricultores familiares. De ella resulta una mayor juventud relativa del grupo de alternantes, de los cuales la quinta parte no llegan a los 35 años, en tanto que menos del 12 % sobrepasan los 54 años (frente al 9 % y 24 % que, respectivamente, presentan en esa fecha los empresarios familiares de la subcomarca). Es comprensible que así sea, entre otras razones porque la práctica del doble empleo conlleva ciertas exigencias en cuanto a capacidad física. En conclusión, a nuestro entender, de todas las categorías de jefes de explotación, la estructura de edades más favorable la ostenta este tipo concreto de agricultores a tiempo parcial que a la vez son cultivadores directos y personales.

Por último, las ocupaciones principales de los 69 alternantes de La Valleta presentan la siguiente composición: 20 de ellos se emplean en la industria textil y 2 en otras manufacturas; 6 se ocupan en panaderías y pequeños talleres propios (carpintería, herrería); 21 trabajan en la construcción, y otros 20 se adscriben al sector terciario; de éstos, la mitad atienden como autónomos a pequeños comercios (tiendas, carnicerías, bares...), 4 se dedican al transporte y los 6 restantes son administrativos o trabajan en servicios públicos y personales.

Esta estructura por sectores de actividad (40,5 % en la industria, sobre todo la textil; 30,5 % en la construcción y el 29 % restante en ocupaciones terciarias), a nuestro entender es puntual reflejo de las oportunidades que, en el orden laboral extraagrícola, ofrecen la mayor parte de las subcomarcas de Les Valls d'Alcoi.* [115]

* Nuestro más sincero agradecimiento a cuantas personas nos prestaron ayuda e información durante el trabajo de campo, en especial a los Sres. J. A. Amorós Silvestre y Miguel Carbonell, de Extensión Agraria de Alcoi, así como los agentes del Servicio en Cocentaina; Camilo Cano García, de la Cámara Agraria de Alcoi; A. Vicent Català d'Ocón; Manuel Llorens Climent, de Protección Vegetal; Antonio Anguiz, de Ibi, y Alejandro Sendra, de Relleu. También deseo constatar y agradecer las facilidades dispensadas por el Ayuntamiento de Alcoi y sus funcionarios en lo concerniente a la consulta del Archivo Municipal y de otros fondos documentales.

NOTAS

1 Un buen compendio de la geografía comarcal es el debido a BERNABÉ MAESTRE, J. M.: «Los Valles de Alcoy», en LÓPEZ GÓMEZ, A. y ROSSELLÓ VERGER, V.: *Geografía de la provincia de Alicante*, Diputación Provincial de Alicante, 1978, pp. 401-432.

2 Especialmente útil ha sido la consulta del trabajo de GOZÁLVEZ PÉREZ, V.: «Situación actual de la propiedad agraria en la provincia de Castellón», *Cuadernos de Geografía*, núm. 19, Universidad de Valencia, 1976, pp. 15-21.

3 El resumen del Padrón no agrega los bienes que pueda tener un mismo propietario en distintos municipios, ni reúne las posesiones inscritas por los cónyuges a título individual; por otra parte, suelen ser mínimas las revisiones que Hacienda realiza en las comarcas interiores, de secano, como la que nos atañe.

4 El cuaderno provincial del *Censo Agrario de España* de 1982 correspondiente a esta provincia todavía no se ha publicado, por lo que nos remitimos al Censo anterior (éste no recoge las superficies acumuladas en cada estrato dimensional a escala de municipio).

5 COSTA MAS, J.: *El Marquesat de Dénia. Estudio Geográfico*, Universidad de Valencia, 1977, 595 pp.; *vide* págs. 161-164.

Recientemente ha sido empleada para las comarcas de la provincia de Valencia, con buenos resultados, por ROMERO GONZÁLEZ, J.: *Propiedad agraria y sociedad rural en la España mediterránea. Los casos valenciano y castellano en los siglos XIX y XX*, Madrid, Servicio de Publicaciones Agrarias, 1983, 465 pp.; *vide* págs. 388-419.

6 Las condiciones contractuales en las que se desenvolvió la aparcería tradicional y la evolución posterior de la misma se exponen en COSTA MAS, J.: «Aparcerías y arrendamientos en la provincia de Alicante», ap. II *Coloquio de Geografía Agraria* (Universidad de Sevilla, La Rábida, 1983), Madrid, Ministerio de Agricultura, en prensa.

7 GABINETE SIGMA: *La economía de Alcoy y comarca*, Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Alcoy, 1974, 400 pp.; *vide*, págs. 128-130.

8 PREVASA: *Situación actual, problemas y perspectivas de las comarcas valencianas. L'Alcoià*, Caja de Ahorros de Valencia, 1982, 73 pp.